

NUEVOS ENFOQUES SOBRE LA CORRUPCIÓN: PERSPECTIVA HISTÓRICA, FEDERAL Y MULTIDIMENSIONAL

Publicación de documentos de la Red Federal de Estudios
Multidisciplinarios sobre Integridad y Corrupción
de la Oficina Anticorrupción

Autoridades

Dr. Alberto Ángel Fernández

Presidente de la Nación

Dra. Verónica Gómez

Titular de la Oficina Anticorrupción

Dr. Leopoldo Giupponi

Director Nacional de Ética Pública

Equipo de la Colección de Documentos de la Red Federal EMIC

Dra. María Cecilia Lascurain y Dr. Alejandro Gaggero

Coordinadores de la Red Federal EMIC (Estudios Multidisciplinarios sobre Integridad y Corrupción)

Lic. María Carolina Podestá

Coordinación de la publicación

Lic. María Luján Blanco

Edición y corrección

Lic. Agustina Arias

Arte de tapa, diseño y diagramación editorial

Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, noviembre 2023.

NUEVOS ENFOQUES SOBRE LA CORRUPCIÓN

Perspectiva histórica, federal y multidimensional

Publicación de documentos de la Red Federal de Estudios Multidisciplinarios sobre Integridad y Corrupción de la Oficina Anticorrupción

Nuevos enfoques sobre corrupción : perspectiva histórica, federal y multidimensional / Martín Astarita ... [et al.] ; compilación de Alejandro Gaggero ; María Cecilia Lascurain ; coordinación general de María Carolina Podesta ; editado por María Luján Blanco ; prólogo de Veronica María Gómez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Oficina Anticorrupción, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4017-54-3

1. Ética. 2. Administración Pública. 3. Políticas Públicas. I. Astarita, Martín. II. Gaggero, Alejandro , comp. III. Lascurain, María Cecilia, comp. IV. Podesta, María Carolina, coord. V. Blanco, María Luján, ed. VI. Gómez, Veronica María, prolog. CDD 351.011

Coordinación de la publicación: María Carolina Podestá

Compilación: Alejandro Gaggero y María Cecilia Lascurain

Edición y corrección: María Luján Blanco

Arte de tapa, diseño y diagramación editorial: Agustina Arias

Las ideas y planteamientos contenidos en la presente edición son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen la posición oficial de la Oficina Anticorrupción.

El uso del lenguaje inclusivo y no sexista implica un cambio cultural que se enmarca en un objetivo de la actual gestión de Gobierno y se sustenta en la normativa vigente en materia de género, diversidad y derechos humanos en la Argentina. En esta publicación se utilizan diferentes estrategias para no caer en prejuicios y estereotipos que promueven la desigualdad, la exclusión o la discriminación de colectivos, personas o grupos.



Esta publicación y su contenido se brindan bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 2.5 Argentina. Es posible copiar, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite la fuente, así como la

institución. No se permite su uso comercial ni la generación de obras derivadas.

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: www.argentina.gob.ar/anticorrupcion. Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Noviembre 2023

ÍNDICE

Prólogo	7
Presentación. La articulación entre políticas públicas y ciencia: creación y aportes de la Red Federal de Estudios Multidisciplinarios sobre Integridad y Corrupción	9
Primera parte. Historia y polisemia del término Corrupción	11
Capítulo 1. Lineamientos de la nueva historia cultural de la corrupción	
Por Martín Astarita.....	12
Capítulo 2. Usos y significados de la corrupción	
Por Sebastián Pereyra.....	45
Capítulo 3. Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina.	
Por Silvana Ferreyra, Romina Garcilazo y Sebastián Pereyra.....	71
Segunda parte. Corrupción y derechos humanos	103
Capítulo 4. Corrupción, patriarcado y derechos humanos: el género del poder	
Por Christian Gruenberg.....	104
Capítulo 5. Las burocracias de calle como primera línea del Estado y su papel en las políticas de integridad.	
Por Pilar Arcidiácono y Luisina Perelmiter.....	128
Capítulo 6. Integridad, ética y corrupción en la política ambiental.	
Por Melina Tobías.....	148
Capítulo 7. Cruzando fronteras: Corrupción, derechos humanos y política pública.	
Por Franco Nicolás Serra.....	170
Tercera parte. Las políticas de integridad como políticas públicas. Desafíos y nuevas miradas	191
Capítulo 8. Guaridas fiscales, flujos financieros ilícitos y corrupción	
Por Alejandro Gaggero.....	192

Capítulo 9. Cuando el interés privado vulnera la decisión pública. La importancia de regular los conflictos de intereses y la captura de la decisión estatal.

Por Paula Canelo, Alejandro Dulitzky y María Cecilia Lascurain..... 215

Capítulo 10. ¿Es posible medir la corrupción? Un esbozo de nuevas perspectivas para informar políticas de integridad: análisis de redes de relaciones.

Por Pablo Soffietti..... 242

Acerca de las autorías.....270

Capítulo 3

Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina

Silvana Ferreyra, Romina Garcilazo y Sebastián Pereyra

Resumen

En el siguiente capítulo nos interrogamos por las continuidades y rupturas en los escándalos y las acusaciones de corrupción en la historia argentina. Con el propósito de mostrar las tensiones y resignificaciones que han acompañado el uso del término corrupción como herramienta o recurso de la lucha política, nuestro trabajo se divide en cuatro períodos.

En el primero, que ubicamos entre fines del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, registramos el modo en que las acusaciones y los escándalos de corrupción acompañaron el pulso de la incorporación de la vida política argentina a la modernidad. Las denuncias, al igual que en otros momentos del siglo XX, adquirieron fuerte centralidad en ocasiones donde se dirimieron distintas pujas partidarias, inter partidarias y gubernamentales. En la segunda etapa, que abarca entre 1930 y 1983, observamos que las denuncias de este tipo se vuelven una temática excluyente de las cruzadas militares contra la política democrática y la política popular. Allí la corrupción vuelve a adoptar, como en 1890, un sentido más clásico ligado a la degradación del régimen político o de la vida política de la sociedad, aunque ahora las denuncias son promovidas mayoritariamente por grupos conservadores. La progresiva consolidación del régimen democrático desde la década de 1980 abre un tercer período que implicó un cambio importante desde los años '90, en lo que hemos denominado el período de apogeo de los escándalos de corrupción. Estos eventos comenzaron a poblar el paisaje de la actividad política de la mano de una transformación muy significativa en las estructuras de la comunicación pública y un proceso de crecimiento e institucionalización de un abordaje técnico y globalizado del problema de la corrupción. En la cuarta y última etapa, que se inicia con el siglo XXI, hemos podido ver que la transnacionalización creciente de las dinámicas económicas y políticas nos confronta, a su vez, con casos y escándalos que se producen precisamente a una escala internacional o transnacional. A su vez, las denuncias de corrupción han dejado de

movilizar públicos amplios y transversales y aparecen anclados en las lógicas de conflicto de un escenario político crecientemente polarizado.

En resumen, el capítulo abre interrogantes, temas y dimensiones de análisis transversales con el propósito de nutrir una agenda para futuras aproximaciones socio-históricas a los escándalos y acusaciones de corrupción en Argentina, tanto a partir de sus particularidades nacionales, como desde una mirada comparativa con otros casos latinoamericanos y europeos.

Palabras clave

Acusaciones - escándalos - corrupción - historia argentina

Introducción

En el siguiente texto nos interrogamos por las continuidades y rupturas en los escándalos y las acusaciones de corrupción en la historia argentina. Con contenidos y referencias de los más diversos, pero con una presencia importante y con consecuencias significativas podemos observar que, al igual que en muchos otros países, la política moderna está cruzada por este tipo de fenómenos.

Jens Ivo Engels y Frederic Monier, dos historiadores que se han especializado en la nueva historia de la corrupción política en Europa,¹⁵ destacaron que la lucha contra la corrupción representa un vector importante de la política moderna, para elites modernizadoras en su crítica al Antiguo Régimen, pero también como arma utilizada por fuerzas políticas antiprogresistas y antidemocráticas (Engels, 2019; Monier, 2019).

Esa ubicuidad y presencia recurrente de las acusaciones cruzadas y los escándalos anticorrupción ha permitido el desarrollo de un verdadero campo de estudios que se interroga por los ciclos y coyunturas históricas en los que esta temática se vuelve central en la vida política de las sociedades.

En el mes de noviembre de 2022 organizamos, inmersos en los debates y las ideas que habíamos comenzado a delinear en un pequeño grupo de trabajo al interior de la Red Federal de Estudios Multidisciplinarios sobre Integridad y Corrupción (Red EMIC), el workshop: “Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina” que se desarrolló en la Universidad Nacional de San Martín con el objetivo de reunir a colegas¹⁶ de

¹⁵ Esta vertiente que, puede ubicarse en términos cronológicos alrededor de los primeros años del siglo XXI, se caracterizó por abordar la corrupción como un problema histórico. Tal como lo han sintetizado otros autores las investigaciones recientes se han focalizado no solo en el análisis de las prácticas, sino que han prestado especial atención a los discursos en torno al concepto, al contexto en los cuales se desarrolla y a los usos políticos de las acusaciones de corrupción (Engels, 2018, p. 31; Ruderer y Rosenmüller, 2016, p. 11).

¹⁶ A continuación, siguiendo el orden de exposición de los trabajos, colocamos la lista de quienes fueron parte del evento: Inés Rojkind (UBA-CONICET), Romina Garcilazo (UNR-CONICET-UADER), Ana Leonor Romero (UBA), Joan Torrents Juncà y Raúl Cuenca Álvarez (UAB), Stephan Ruderer (UC), Alex Ratto (UNR-ISHIR), María Pía Martín (UNR-ISHIR), Oscar Videla (UNR-CONICET-ISHIR), Leonardo Fuentes (UNICEN), Natalia Alarcón (UNR-CONICET-ISHIR), Luciano Barandiaran (CONICET-UNICEN), Borja de Riquer (UAB), José Marcilese (UNS-CONICET), Gabriel Carrizo (Univ. Patagonia-CONICET), Silvana Ferreyra (INHUS-CONICET-UNMDP), Juan Ladeuix (CEHis-UNMDP), Micaela Iturralde (CONICET-CESP-UNMDP), Martín Astarita (UBA), Paula Canelo (CONICET-FLACSO), Fernando Ramírez Llorens (CONICET-EIDAES-UBA), Jenifer Adair (Fairfield University), Sabina Frédéric (CONICET-UNQ), Sebastián Pereyra (CONICET-EIDAES|UNSAM), Manuel Balán (McGill University), Tomás Lukin (UBA), Keila Raitzin (IIP-UNSAM-CONICET), Wanda Juarez (INHUS-CONICET-UNMDP). Agradecemos muy especialmente la participación de Victoria Sanguinetti (EIDAES/UNSAM) como parte de la organización del Workshop. Asimismo, destacamos el apoyo brindado por la Universidad anfitriona y la Oficina Anticorrupción y resaltamos la importancia del subsidio otorgado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

distintas disciplinas cuyos trabajos de investigación permiten precisamente reponer coyunturas, escenarios y actores claves.

A través del debate, el intercambio y la discusión académica intentamos identificar una serie de escándalos, casos y coyunturas críticas, que nos permitieron explorar los diversos y múltiples sentidos que los actores políticos y sociales imprimieron al concepto de corrupción a lo largo de la historia argentina.

En este sentido, nos propusimos rastrear la pluralidad de usos que a lo largo del tiempo pueden registrarse en relación con las acusaciones de corrupción y con el desencadenamiento de escándalos políticos como modo de observar transformaciones en la dinámica de la lucha política en el país. De este modo, reconstruimos a la vez una genealogía de la acusación de la corrupción política y una historia de los escándalos de corrupción desde fines del siglo XIX hasta la actualidad.

Con el término escándalo nos referimos a eventos episódicos en los que se da publicidad a acciones o situaciones que se considera transgreden normas morales de una determinada comunidad. Ellos son la consecuencia y el desenlace de acusaciones y denuncias que referidas al término corrupción han estado presentes en coyunturas críticas de la política argentina desde los orígenes de la Nación hasta nuestros días. Sin embargo, el concepto de corrupción se debe usar con gran cautela, reconociendo que se trata de un vocablo históricamente variable y con connotaciones ideológicas.¹⁷

Aunque se trata de un fenómeno recurrente en la historia argentina, en las últimas décadas los escándalos han cobrado cada vez más centralidad en la vida política de nuestra sociedad. Las distintas formas de mediatización de la comunicación en el espacio público han contribuido a amplificar este tipo de fenómenos al tiempo que la corrupción se ha convertido en un problema crecientemente globalizado y con presencia en la arena internacional, lo que ha permitido el desarrollo de políticas públicas específicas en la materia.

¹⁷ Siguiendo la síntesis propuesta por Engels desde fines del siglo XVIII y comienzos del XIX hasta la actualidad uno de los usos más extendidos del término refiere al abuso de un cargo público para un interés privado (Engels, 2019, p. 25). Sobre las distintas utilidades y los significados de la corrupción, véase: Pereyra, 2022a.

Para analizar estos procesos hemos organizado el capítulo en cuatro apartados que, aunque todavía no se despegan totalmente de las cronologías tradicionales propuestas en la historia política argentina,¹⁸ busca identificar una serie de hitos, hechos o momentos respecto a los cambios en los “umbrales de tolerancia” que se establecieron desde la sociedad frente a distinto tipo de intercambios o comportamientos considerados como corruptos.

Crisis, acusaciones cruzadas, movilizaciones y reformas

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX las acusaciones y los escándalos de corrupción estuvieron presentes en las disputas políticas en Argentina, al igual que en otros países de Europa y América Latina (Engels, 2019; Monier, 2019; Bonaudo y Peña Guerrero, 2019; Rubí y Toledano, 2019; Ruderer, 2020, p. 86).¹⁹ Tal como lo ha expuesto Sandra Gayol (2008) el mote de corrupto fue una de las expresiones injuriosas más frecuentes que mancillaron el honor de los hombres de la época en nuestro país (p. 64).

Sin duda la década de 1890 marcó un momento de inflexión en que este tipo de críticas hacia el denominado régimen conservador (1880-1916) adquirieron una centralidad medular que continuaron, con mayor o menor intensidad, hasta los primeros años del siglo XX en lo que Martín Castro (2012) llamó el ocaso de la República Oligárquica. Luego, estas involucraron al período de los gobiernos radicales (1916-1930) y se extendieron durante la denominada Década Infame (1930-1943).

A los fines de explorar algunos aspectos de las derivas de las denuncias y los escándalos de corrupción durante el período 1890-1943 nos detendremos en tres ejes de análisis: la relación entre corrupción, violencia, reforma y movilización, los vínculos entre denuncias y pujas partidarias y las modalidades de los procesos de investigación.

¹⁸ Los distintos apartados del texto respetan los siguientes ejes temporales: 1890 -1943 (desde la crisis hasta el fin de la década infame) 1943-1983 (desde el advenimiento del peronismo hasta la reapertura del sistema democrático) 1983-2001 (desde el gobierno de Raúl Alfonsín hasta la crisis con la que se inicia el siglo) y finalmente la etapa que abarca desde el 2001 hasta la actualidad.

¹⁹ Es importante destacar que, si bien colocamos nuestra atención en la segunda mitad del siglo XIX no desconocemos la importancia que la corrupción adquirió en el territorio americano durante la etapa colonial y las primeras décadas del siglo XIX, al respecto, véase: Little y Posada Carbó, 1996; Quiroz, 2013; Rosenmüller y Ruderer, 2016; Eujanian, 2015.

En relación al primer punto los estudios recientes nos indican que en 1890 las acusaciones de corrupción contra el gobierno del presidente Miguel Juárez Celman (1886-1890) estuvieron asociadas, entre otras, a la degradación de las instituciones republicanas, al incumplimiento de los principios constitucionales, al fraude electoral y a la corrupción económica que envolvió a los funcionarios de gobierno (Alonso, 2000, p. 146; Giordano, 2003, p. 99 y ss.; Ruderer, 2020, p. 91).

Una buena parte de las denuncias hicieron foco en que los intereses públicos y privados al interior de la clase dirigente se desdibujaron socavando la búsqueda del bien común. Esto se expresó en los escándalos referidos a la irregularidad en el funcionamiento de los bancos nacionales y provinciales, en la adquisición de tierras fiscales, en el funcionamiento de las obras y los servicios públicos, que involucró no sólo a personalidades del ámbito de la política, sino también del mundo empresarial (Bonaudo, 2020, pp. 109 y 115, Lotersztain, 2010, Garcilazo 2019 a).

Asimismo, hemos observado que, en algunos escándalos como el del Banco Provincial de Santa Fe, la prensa diaria y de humor político recurrió, a través de un tipo de discurso particular y del uso de caricaturas, a una crítica mordaz que se dirigió, de igual manera, tanto a políticos, directores de bancos como a empresarios (Garcilazo, 2019 a, 2019 b).

Este aspecto del problema se vincula, de algún modo, con una de las ideas imperantes durante la etapa juarista. Cabe recordar que, durante los últimos años de gestión, los opositores al gobierno nacional señalaron que el progreso material había corrompido a la política y al poder (Alonso, 2000, p. 152; Giordano 2003, p. 76). Incluso, tal como lo expresó María Pía Martín (2022), ese discurso estuvo muy presente en algunos sectores del catolicismo representados, por ejemplo, en la figura de José Manuel Estada.²⁰

²⁰ Estas ideas pueden observarse en el discurso pronunciado en el Frontón (Buenos Aires) el 13 de abril de 1890 (Martín, 2022, p. 2).

El descontento hacia la presidencia de Juárez Celman se evidenció en distintas esferas²¹ y derivó en un intento de levantamiento armado y en una serie de movilizaciones callejeras. Según los planteos de Marianne González Alemán (2017) tanto los saqueos que se desarrollaron durante el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, que derrocó al gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen, como en los acontecimientos violentos de la década del noventa -que pese a su derrota terminaron forjando la renuncia de Juárez Celman- los participantes legitimaron su accionar recurriendo a la defensa de la virtud republicana y pronunciándose en contra de la corrupción (p. 99).

En relación a los sucesos del siglo XIX, las críticas hacia el primer mandatario se condensaron en un movimiento que, luego de la dimisión presidencial, se celebró en la Capital Federal como un triunfo moral del pueblo frente a la corrupción de la clase gobernante (Rojkind, 2016, pp. 183-184). Tres años después las denuncias de este tipo volvieron a interpelar a la dirigencia política del Orden Conservador, durante la presidencia de Luis Sáenz Peña (1892-1895), cuando varios miembros de los sectores opositores ocuparon cargos gubernamentales.

Las movilizaciones en esta oportunidad no sólo, reclamaban la regeneración de la república, sino que mediante la noción de “vindicta pública” pretendían avanzar en la sanción de los funcionarios involucrados en las irregularidades (Rojkind, 2022, p. 4).

Por otra parte, durante los primeros años del siglo XX, las críticas hacia la corrupción derivaron en una serie de intentos de reforma en distintos planos. Según lo ha expresado Ana Leonor Romero (2022) la corrupción se erigió como uno de los fundamentos centrales para reformar la administración de la justicia durante la segunda presidencia de Julio A. Roca (1898-1904). Aunque sus impulsores fueron el blanco de una serie de denuncias y escándalos que obstaculizaron la implementación de los proyectos originales.

En otro sentido Stephan Ruderer (2022) ha puesto sobre el tapete la importancia de revisar los debates en torno a la Ley Sáenz Peña considerando, desde la perspectiva de la nueva

²¹ El parlamento nacional revistió una importancia medular en los distintos sucesos que terminaron desencadenando la renuncia de Juárez Celman (Rojkind, 2016, p. 174). Por otra parte, la prensa de la época que abarcó un género amplio (conformado por panfletos, periódicos, revistas y diarios) osciló, según los casos, entre rasgos modernos (exposición de información general, financiamiento a través de venta y publicidad) y antiguos (corta extensión en el tiempo, escasa difusión, filiación política) jugó un rol central en la prédica contra la gestión presidencial (Alonso, 2004, p. 8; Rojkind, 2016, p. 176).

historia de la corrupción política, el combate contra la corrupción electoral y los discursos sobre la modernidad.

Según los planteos del autor esos dos móviles que motivaron el impulso de la normativa, habrían llevado a que las expectativas sobre ella fueran demasiado ambiciosas y difíciles de cumplir. Estas ideas, junto a otros factores, ayudarían a comprender otra arista de la complejidad de la crisis del sistema democrático en la Argentina que derivó en el golpe de Estado de 1930.

El segundo eje pretende analizar cómo las acusaciones fueron la expresión política de distintas pujas interpartidarias desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Década Infame. En este sentido, los estudios han mostrado la potencialidad de mirar el tópico contemplando una visión que incorpore diferentes escalas de análisis.

Desde una perspectiva transnacional Raúl Cuenca Álvarez y Joan Torrents Juncà (2022) han evidenciado las denuncias de catalanistas conservadores y republicanos sobre supuestos negociados poco transparentes, a inicios del siglo XX, entre algunos miembros de la política argentina y el Partido Republicano español que tuvo en Alejandro Lerroux una de sus figuras más influyentes.

Contrariamente, desde una mirada local, Romina Garcilazo (2022a) ha mostrado que las denuncias de corrupción administrativa permearon las disputas entre las distintas fracciones al interior del autonomismo provincial en Entre Ríos hacia fines del siglo XIX. Leonardo Fuentes (2022) centrado en las pequeñas ciudades y pueblos del interior de la provincia de Buenos Aires, durante la primera mitad del siglo XX, exploró a los comités partidarios radicales señalados por las filas opositoras como verdaderos antros de corrupción.

Asimismo, Oscar Videla (2022) abocado al escenario santafesino de comienzos de la década de 1920, analizó las denuncias contra el manejo irregular de las cuentas de los deudores en el Banco Provincial de Santa Fe propulsadas por los sectores del Partido Demócrata Progresista en las que estaban involucradas personalidades ligadas a las facciones radicales.

Tiempo antes desde el mismo espacio político en el seno del parlamento nacional a través de su máximo líder, Lisandro de la Torre, se denunció al autonomismo por las irregularidades

registradas en la construcción del edificio del Congreso de la Nación (Ratto, 2022). Aunque por esos años las acusaciones cruzadas también habían socavado a las mismas filas de los espacios políticos denunciantes en coyunturas electorales claves.

Un ejemplo interesante lo encontramos en ese complejo contexto de la Década Infame caracterizado por una serie de escándalos y denuncias respecto a ciertos negociados, en el que las irregularidades en el funcionamiento de algunas empresas de servicios públicos adquirieron trascendencia notoria.²² En este sentido, circunscribiéndonos al espacio santafesino, advertimos que algunas personalidades influyentes demoprogresistas²³ fueron acusadas de maniobras poco transparentes por otros de los integrantes de su fracción en lo referente a ciertos beneficios otorgados a la Compañía General de Tranvías Eléctricos de la ciudad de Rosario durante los años treinta (Alarcón, 2022).

El tercer tópico se focaliza en los controversiales procesos investigativos que se generaron a partir de las denuncias. Tal como se mencionó más arriba desde el parlamento nacional se conformaron distintas comisiones investigadoras para recabar información sobre las irregularidades en la construcción del edificio del congreso. En algunos momentos la clase dirigente no solo se interesó por averiguar los detalles del caso, sino que promovió sugerentes líneas de discusión en torno a la competencia de los poderes ejecutivos y legislativos para investigar las anomalías referidas (Ratto, 2022).

Igualmente, durante este período, las legislaturas provinciales también fueron otro de los epicentros donde se desarrollaron este tipo de mecanismos. Algunos ejemplos significativos lo constituyen la conformación de la comisión investigadora para avanzar en las denuncias en contra del Banco Provincial de Santa Fe en la década de 1920 y la creación de un órgano similar para averiguar lo sucedido respecto a las supuestas emisiones clandestinas de fondos públicos en Entre Ríos por parte del ejecutivo durante los primeros años del siglo XX (Videla 2022; Garcilazo, 2022 b).

Otros casos provinciales abren algunas vetas interesantes para pensar el accionar de las legislaturas locales en lo concerniente a la promoción de los juicios políticos y al derrotero que

²² Sobre este tema, véase: De Riquer, 2016; De Privitellio, 2003; Barandiarán, 2022.

²³ Más allá de este hecho puntual Lisandro de la Torre fue acusado, al igual que otros políticos de diferentes espacios partidarios, por haberse beneficiado con créditos onerosos pertenecientes al Banco Español durante el período de entreguerras (Newland, 2020, p. 8).

experimentaron las investigaciones gubernamentales en el ámbito judicial. En relación al primer punto los acontecimientos referidos a la destitución del gobernador de Córdoba, Ambrosio Olmos, en 1888 y la del vicegobernador de Entre Ríos, Francisco Gigena, en 1896, evidencian que estos procesos judiciales estuvieron motorizados por causas que, de manera directa o indirecta, se referenciaron, aunque no exclusivamente, con las sospechas de malversación de caudales públicos y la supuesta falta de honradez de algunos de los acusados.

Más allá de la veracidad, o no de esos móviles, las investigaciones demuestran que los procesos se desarrollaron en un complejo escenario político en el que primó la intención de apartar a los personajes denunciados e imponer la hegemonía de algunas de las fracciones del autonomismo que se encontraban en disputa (Cucchi, 2021; Garcilazo, 2022 c).

Aunque aún son insuficientes las investigaciones sobre el tema, sabemos que, algunas de las causas que derivaron en procesos investigativos y conllevaron denuncias penales ante la justicia, por distintos móviles, no tuvieron resolución. Esto se evidencia, por ejemplo, en la denuncia penal presentada por el comisionado gubernamental Ricardo Pillado ante la justicia federal contra los miembros de la administración del ya mencionado Banco Provincial de Santa Fe a inicios de 1890 (Garcilazo, 2021).

Acusaciones de corrupción y transiciones políticas: entre dictaduras y democracias

Como ya se puede intuir en el análisis del período anterior, a lo largo de la historia las transiciones políticas -en Argentina pero también en otras latitudes- han sido coyunturas favorables para la proliferación de las denuncias sobre corrupción y la emergencia de escándalos políticos.

Entre 1930 y 1976, los opositores civiles y militares emplearon con frecuencia este tipo de acusaciones como una forma de impugnar los intentos de implementar diversos ensayos para una política de masas. Lo novedoso de esta etapa es que estas denuncias se convirtieron en una herramienta poderosa y recurrente para lograr dicho objetivo. En ese marco, un rasgo distintivo y persistente del período que aquí analizaremos refiere a la construcción de un conjunto de figuraciones que buscaron asociar peronismo y corrupción.

Existe otra dimensión importante que deberíamos considerar para pensar estas décadas, y se refiere al sesgo antiestatal presente en las denuncias. Aunque su presencia aún es difusa en estos años, su impacto posterior sugiere que la necesidad de prestarle mayor atención. Por un lado, es común que las acusaciones de corrupción se centren en la actividad de políticos profesionales y funcionarios públicos, mientras se ignora la responsabilidad empresarial. Por otro, se han observado variaciones en la forma en que los denunciantes y denunciados establecieron asociaciones entre la gestión estatal, la gestión privada y la corrupción.

En concreto, en estas décadas que la historiografía política en Argentina ha explorado a partir de la inestabilidad política, se consolida la legitimación de los gobiernos de facto a partir de denuncias que apuntaron al carácter corrupto del gobierno democrático derrocado. En la medida en que el discurso anticorrupción se presentó asociado a los golpes de Estado, emergió también como un discurso que justificaba el uso de la violencia, una asociación que se repitió en contextos democráticos.

El golpe de 1955 le dio una entidad institucional a este objetivo de "purificación" de la acción política al crear la Comisión Nacional de Investigaciones, cuyo objetivo fue la identificación de supuestas irregularidades sucedidas durante el gobierno de Juan Domingo Perón, al que habían derrocado. La institucionalización resultó efectiva porque en 1977 el esquema se repitió con la creación de la CONAREPA (Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial) por parte de la dictadura cívico-militar presidida por Videla, que en una primera etapa investigó sobre posibles casos de corrupción administrativa durante el tercer gobierno peronista, en particular, la etapa encabezada por María Estela Martínez de Perón (Astarita, 2021).

En 1962 Frondizi ya había explicitado estos vínculos espurios entre golpismo y lo que él denominó "campañas del moralismo." En su libro *Estrategia y Táctica del movimiento nacional*, dedica todo el capítulo cuarto a mostrar el modo en que la corrupción se había transformado en un "pretexto para derribar gobiernos populares" (Frondizi, 1964), un significante que en su análisis excede el carácter democrático de los mismos. Una mirada del archivo del Centro de Estudios Nacionales²⁴, organización de investigación y debate político creada por Frondizi tras

²⁴ Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Departamento de Archivos. Fondo Centro de Estudios Nacionales.

su derrocamiento, nos muestra diversos rastros de la relevancia política que le dio a estas acusaciones.

Otro punto a resaltar son las profundas huellas que el golpe de 1955 dejó en las percepciones sobre lo corrupto que impregnan la imaginación política de una parte de nuestra sociedad. Aunque la estrategia de "desperonización" no logró cambiar el comportamiento político de las masas, sí tuvo un impacto en la percepción del peronismo y su asociación con la corrupción. En este sentido, se puede considerar que la "desperonización" fue exitosa en la creación y fortalecimiento de una conexión simbólica entre ciertas prácticas políticas que se juzgaron totalitarias y el peronismo. Aunque estuvo presente la crítica al enriquecimiento ilícito a nivel individual, los tipos de delitos por los que se expresó esa confluencia apuntaron centralmente a penalizar las acciones tendientes a utilizar bienes del Estado para garantizar el funcionamiento del partido y a favorecer material o simbólicamente la concentración de poder.

Algunos ejemplos de denuncias refirieron a la utilización de mobiliario de reparticiones estatales en unidades básicas; el alquiler de locales partidarios con dinero de algún municipio; la compra de una palma de flores en homenaje a Eva Perón tras su muerte o el aporte a una misa por su salud; la carga de nafta y el arreglo de coches particulares como si se tratase de vehículos del Estado; el pago de cenas en homenaje a Perón; la adquisición de rifas sindicales con dineros públicos; el abono de propaganda peronista a diarios provinciales; entre otros. Desde la óptica de los integrantes de las comisiones, el partido corrompía también de otros modos la planta estatal, al evitar merecidos ascensos a opositores o al abrir nuevos cargos solo para quienes mostraron credenciales justicialistas que las autoridades juzgarán suficientes (Ferreyra, 2018).

No obstante, los peronistas no siempre se ubicaron en el rol de denunciados y también incorporaron en sus repertorios de acción política las acusaciones de corrupción, incluso para dirimir internas. Marcilese (2022), Ferreyra (2022) y Ladeuix (2022) muestran que esta situación fue bastante habitual tanto en el primer como en el tercer gobierno peronista. Por supuesto, en estos cruces se pusieron en juego otros significados sobre lo corrupto, asociados a la lealtad y a la honestidad de los "verdaderos" peronistas, quienes respondieron habitualmente a las acusaciones construyendo otras de igual carácter. No deja de resultar llamativo que esta dinámica no se haya alterado sustancialmente tras la persecución y proscripción que sufrieron como fuerza política en 1955.

Tal como vimos en el apartado anterior, la práctica de la denuncia de corrupción para resolver pujas internas había sido transversal a los distintos espacios políticos y tipos de regímenes desde al menos fines del siglo XIX. Por otra parte, Astarita y Canelo (2022) evidenciaron también este tipo de prácticas en su análisis sobre la dictadura cívico-militar de 1976.

Retomando el punto anterior, las asociaciones entre totalitarismo y corrupción que el golpe de 1955 ayudó a construir no fueron una particularidad de Argentina y se replicaron en escenarios latinoamericanos como el Brasil de Vargas en 1953 (Goldstein, 2017). En la actualidad, los vínculos que se plasman entre populismos y corrupción en informes de organismos trasnacionales como Transparencia Internacional, también habilitaron juicios morales sobre distintos regímenes políticos latinoamericanos.²⁵ En concreto, estas asociaciones irán reactivando en distintos momentos históricos genealogías políticas de diverso cuño.

Arturo Frondizi, por ejemplo, buscó en la historia del país recurrencias en torno a lo que él consideraba fue la utilización de la acusación de corrupción como arma contra el desarrollo económico autónomo o, en sus palabras, “la sempiterna ofensiva reaccionaria contra los pioneros del progreso nacional.” (Frondizi, 1964, p. 128).

En esa línea, las denuncias que motorizó el golpe de 1955 en torno a supuestos negociados del gobierno de Perón y sus allegados con la empresa Mercedes Benz o las acusaciones que sufrió el propio Frondizi por aparentes manejos espurios en los contratos para la construcción de viviendas en Yacimientos Carboníferos Fiscales tenían para el expresidente un mismo hilo conductor: el ataque a la soberanía económica. La sospecha sobre que, bajo denuncias de carácter moral, se ocultaban los intereses de los grupos dominantes, se repetiría en el discurso de otros líderes políticos que sufrieron este tipo de ataques.

Lo cierto es que, mientras que los políticos cargaron siempre con el peso de las denuncias, los empresarios fueron en general ubicados como víctimas o -en el peor de los casos- cómplices en estos casos. Borja De Riquer (2016) mostró cómo el propio Perón tuvo que moderarse frente a las acusaciones contra la Compañía Hispanoamericana de Electricidad (CHADE),

²⁵ Véase por ejemplo Corruption Perceptions Index 2016. Disponible en <https://www.transparency.org/en/news/corruption-perceptions-index-2016>

presionado por la amenaza que significaba brindar un suministro eléctrico deficiente al centro del país.

Paradójicamente algo similar les ocurrió a las más altas cúpulas de la "libertadora" que, tras una serie de presiones internacionales²⁶, decidieron poner freno al congelamiento de activos de un grupo de empresas extranjeras sobre las que recaía la sospecha de haber efectuado negociados durante el peronismo.

Por su parte, la dictadura cívico-militar de 1976 apuntó a quienes supuestamente manejaban dinero de organizaciones "guerrilleras" o "subversivas". En relación a esto, Micaela Iturralde (2022) ha demostrado cómo el diario Clarín participó en la configuración del "caso Graiver", utilizando diversos mecanismos para construir un escándalo que vinculaba al dueño de la empresa (fallecido en un dudoso accidente) con la organización Montoneros.

De esta manera, el diario buscaba legitimar su participación en la compra de Papel Prensa, empresa vinculada a la fabricación del papel que utilizaban las publicaciones periódicas en la Argentina. Lo original de su aporte es la minuciosa reconstrucción del *modus operandi* que el diario estableció a partir de ese momento para construir las noticias sobre los escándalos de corrupción, un rasgo que se convertiría en una marca identitaria en el discurso de Clarín con el regreso de la democracia.

Pero las vinculaciones que se establecieron o no entre el mundo político y el empresarial fue sólo una de las manifestaciones del sesgo anti-estatal que podemos observar en las denuncias de corrupción para este período. La idea de reducir o eliminar funciones estatales haciendo hincapié en la arbitrariedad y corrupción que proliferaba en estos ámbitos muestra el inicio de una tendencia que se consolidará en los años noventa de la mano del neoliberalismo, donde las denuncias se convertirán en una herramienta de justificación de los procesos privatizadores encarados por el menemismo (Pereyra, 2013). Astarita y Canelo (2022) muestran cómo esta tendencia ya se expresó con claridad en el programa económico de Martínez de Hoz, ministro de Economía de la dictadura cívico- militar que se inició en 1976.

En esta línea, Fernando Ramírez Llorens (2022) describió una trama original y compleja sobre esta dimensión, en la que el gobierno de facto buscó expulsar una serie de estrellas del

²⁶ Véase *New York Times*, 24/2/56.

espectáculo al señalar el alto costo de sus contratos. De manera no totalmente planificada, el escándalo que suscitó derivó en una crítica a la irracionalidad del Estado por el manejo de los canales de televisión.

En contraste, las investigaciones que Gabriel Carrizo (2019) repuso sobre YPF durante 1955 no atacaron el carácter estatal de la empresa, sino que apuntaron a su politización como causa de la decadencia. No obstante, en la comisión que el mismo año investigó lo acontecido en Aerolíneas Argentinas aparecieron algunas explicaciones que relacionaron su constante déficit con la falta de capacidad, responsabilidad administrativa, ineficiencia y delirios que -desde el punto de vista de sus detractores - habían azotado a algunas empresas estatales durante el primer peronismo (Ferreyra, 2018).

Como contrapunto, durante el gobierno de Frondizi, mientras que el presidente buscaba formas de eludir trabas burocráticas para fomentar proyectos de desarrollo, el discurso a favor del Estado fue parte del activismo opositor, quienes denunciaban al gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) como corrupto por eludir licitaciones y otros mecanismos de control. Las acusaciones cruzadas sobre corrupción, ineficiencia estatal y procesos privatizadores serán un rasgo saliente del próximo período, aunque los actores y las motivaciones sufrirán importantes transformaciones.

El apogeo de los escándalos de corrupción

La década de 1990 trajo aparejada una consolidación de los escándalos de corrupción como fenómeno recurrente de la política democrática. Ello se verifica en el caso de la Argentina, pero también en otros países latinoamericanos y europeos. Países como Italia, Francia, España y Portugal (por citar los ejemplos más importantes) han sido sacudidos durante esa década por sonados escándalos que tuvieron un fuerte impacto en la vida política.

Algunos análisis señalan al respecto que, de la mano de la política de los escándalos, esa década produjo un verdadero reacomodamiento de la relación entre poder político y sistema judicial (della Porta y Vanucci, 1999; Briquet y Garraud, 2001; Adut, 2008). Investigaciones como la de la tangente en Italia o Enron en Francia implicaron un intenso activismo por parte de magistrados, en particular jueces de primera instancia, que llevaron adelante los procesos aún en contra de las propias jerarquías judiciales (Adut, 2008: 129).

En nuestras latitudes, los escándalos de corrupción también se han convertido desde entonces en un rasgo distintivo del funcionamiento político democrático al punto que algunas presidencias del período han quedado fuertemente asociadas a las denuncias de corrupción. La creciente importancia de los escándalos ha sido ejemplificada, en particular, por las acusaciones directas de la que fueron objeto los presidentes Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Fernando Collor en Brasil, Carlos Menem en Argentina y Alberto Fujimori en Perú, entre otros (Blake y Morris, 2009). Sin embargo, a diferencia de los escándalos europeos, los latinoamericanos estuvieron sensiblemente menos marcados por la actividad judicial, al punto que usualmente suele evocarse como uno de sus rasgos salientes precisamente la falta de investigación, procesamiento y castigo a los involucrados.

La idea de un apogeo de los escándalos de corrupción se apoya en la existencia de algunos rasgos particulares y diferenciales en este período con respecto a otros momentos históricos. Esos rasgos muestran un crecimiento y una cierta autonomización de los escándalos en relación con las acusaciones o denuncias de corrupción.

Por esos años, la importancia de los escándalos pasa a descansar en un nuevo peso atribuido a la actividad periodística en relación con la política. Un peso ligado a la capacidad de los periodistas de investigar y denunciar la actividad de políticos profesionales y funcionarios. Una capacidad, a su vez, ampliada por profundas transformaciones de la labor periodística que, en ese tiempo, comienza a desarrollarse en un ambiente crecientemente organizado en torno de empresas de medios de comunicación que tienden a concentrar y articular el trabajo de medios gráficos, radios y canales de televisión.

La nueva economía política de los medios de comunicación -marcada además en el caso argentino por el traspaso a manos privadas de los principales canales y radios en todo el país- fue el marco en el que se desarrollaron nuevas pautas en las carreras profesionales de los periodistas y nuevas capacidades y recursos de las empresas de medios para incidir en la vida política.

La tarea de investigación y denuncia periodística fue apoyada por la constitución de públicos y audiencias interesados en los escándalos y en el seguimiento de los casos. Ello se verifica, entre otras cosas, en la creación de programas consagrados de modo exclusivo a la difusión de

investigaciones y denuncias y en el crecimiento de las ventas de revistas y libros especializados en la temática (Pereyra, 2013; Minutella y Alvarez, 2019).

En ese mismo sentido, puede considerarse que las acusaciones y escándalos de corrupción representan desde entonces un nuevo límite para los gobiernos democráticos en el ejercicio del poder y en el desarrollo de políticas públicas. Uno de los mejores ejemplos en este aspecto es un escándalo poco visitado y que se produjo antes de la década menemista. En 1988 el escándalo de “los pollos de Mazzorín” sacudió al gobierno de Raúl Alfonsín. Como lo muestra el análisis de Jennifer Adair (2019) el saldo del escándalo fue el del bloqueo de la política de comercio interior del gobierno por parte de actores económicos y de la oposición política de orientación liberal.

Hay que considerar también que la centralidad creciente de los escándalos de corrupción en la vida política de nuestras sociedades fue acompañada en esos años -de un modo paralelo y convergente- por la configuración de la corrupción como un problema a escala global. Ello implicó entre otras cosas el desarrollo de estándares internacionales de política pública en materia de anticorrupción y transparencia, así como el surgimiento de expertos y profesionales en el tema, también a nivel internacional.

Si se observa este fenómeno en términos comparativos en relación con otros períodos históricos de la Argentina es claro que el apogeo implicó varias novedades interesantes. La primera es que las acusaciones y denuncias al igual que los escándalos se vuelven contemporáneos al ejercicio del poder. Las denuncias develan tramas de corrupción de quienes ocupan cargos o son personajes poderosos y no se refieren, por tanto, solo a los planteles gubernamentales o políticos salientes.

Luego, puede señalarse que las denuncias de corrupción se incorporan decisivamente como recurso de la lucha política incluyendo de modo creciente a actores de la propia política profesional. La renuncia o el desplazamiento de funcionarios de línea media o incluso de rango ministerial fue una de las consecuencias principales de los escándalos más resonantes de los años '90 (Pereyra, 2012).

Como expresión de internas partidarias o gubernamentales o como tema de campañas electorales la anticorrupción se incorporó como un tópico importante en la agenda política

(Frédéric, 2004; Balán, 2011; Pereyra, 2013). Casos muy importantes como el del tráfico de armas, los escándalos en DGI y Banco Nación o incluso el de las coimas en el Senado ya en el período presidencial de Fernando de la Rúa no pueden comprenderse sino observando las luchas internas de los planteles de gobierno.

Si la década menemista fue una emblemática ilustración de ese primer ciclo de apogeo de los escándalos de corrupción en el país lo cierto es que el mismo se alteró de modo considerable a partir de la crisis de 2001. En primer lugar, porque luego de la crisis los ideales de neutralidad e independencia respecto de la política partidaria -que fueron un rasgo también de esos años '90- dejaron de representar valores políticos indiscutibles. Luego, algunos de los portavoces legitimados de la neutralidad y la independencia partidaria comenzaron a ser cuestionados.

En los años posteriores a la crisis la militancia y el compromiso político partidario volvieron a despertar interés en la ciudadanía cerrando un ciclo de fuerte impronta de las organizaciones no gubernamentales como canales importantes para la participación política. El activismo a través de ONG en Argentina creció de modo notable durante los años '90 sobre el trasfondo de una importante desilusión con la política partidaria luego del período de la transición a la democracia. Ese elemento se alteró sensiblemente después de la crisis y a partir de la llegada del kirchnerismo al poder.

Finalmente, la actividad periodística ha sido duramente cuestionada durante la crisis de 2001; en particular el periodismo de las grandes empresas de comunicación que fue una clave importante de amplificación de la política de escándalos durante los años '90. Un escenario de creciente polarización política en las últimas décadas modificó sin duda las condiciones en las que pudo desarrollarse el apogeo de los escándalos de corrupción en el país.

Escándalos de corrupción en el siglo XXI

¿Qué características pueden señalarse de modo tentativo en relación con el escenario actual de los escándalos y las acusaciones de corrupción? El cambio de siglo parece haber dado lugar a un reacomodamiento de los actores políticos frente a la nueva realidad de las denuncias y los escándalos de corrupción como parte de las reglas de juego democrático.

Estrategias de neutralización, cambio en las modalidades de comunicación de la actividad política muestran a gobiernos, funcionarios y políticos profesionales como agentes que van desarrollando nuevas capacidades de gestión de la acusación y la denuncia. Por otro lado, otras dinámicas políticas resultaron en una intensificación de las acusaciones de corrupción y del impacto producido por los escándalos.

En primer lugar, los gobiernos posteriores a la crisis de 2001 registran composiciones más heterogéneas en términos ideológicos y partidarios que sus predecesores. Por lo tanto el espacio para las luchas y conflictos internos parece haberse ampliado. En segundo lugar, la polarización política puso a prueba los ideales de neutralidad necesarios para la eficacia de las denuncias al tiempo que intensifica el tono de los intercambios. Otros actores, a su vez, aparecen implicados en la dinámica de denuncias y acusaciones mientras que se amplía a una escala regional el alcance y las consecuencias de los escándalos de corrupción.

Uno de los elementos que pueden señalarse sobre la dinámica de los escándalos en las últimas décadas es que han quedado insertos en escenarios de creciente polarización política. Esto se verifica en diversos países, en particular a escala regional y es claro para el caso argentino.

En algún sentido, ese escenario de polarización creciente tendió a reeditar el formato más clásico de las acusaciones de corrupción, tal como las conocimos en otros períodos históricos. La creciente polarización que se produjo en el país desde el año 2008 en adelante terminó de transformar el escenario político subsumiendo a los escándalos y las acusaciones de corrupción a la propia lógica de la confrontación.

En ese sentido, los públicos y las audiencias se muestran menos encolumnados en torno de las denuncias y los casos y se mantienen divididos en virtud del clivaje entre oficialismo y oposición. Todo ello sumado además a los nuevos soportes de circulación de la información a través de redes sociales que tienden a reforzar esa dinámica de públicos segmentados (Calvo y Aruguete, 2020). Las denuncias pierden peso e impacto en el momento en que políticos y funcionarios ejercen el poder y reaparecen con fuerza en el momento de la retirada.

Si observamos la situación que se produjo en 2015 con la salida del kirchnerismo del poder podemos ver que la intensidad y amplitud de las acusaciones de corrupción movilizadas por el nuevo gobierno tomaron ribetes similares a aquellos que acompañaron los cambios de

régimen político en el pasado. Keila Raitzin (2021), por ejemplo, analizó la dinámica del caso de “Los Cuadernos de las Coimas” y el modo en que el mismo no logró sustraerse a la politización de espacios institucionales, de la prensa e incluso del propio Poder Judicial.

Es interesante considerar en este aspecto que este resurgimiento de las cruzadas anticorrupción como modo de establecer una frontera con el pasado y con los oponentes políticos se produce ahora en un contexto que no implica el cambio de régimen político lo que, por tanto, significó una continuidad en la vigencia del sistema democrático y del Estado de derecho. Ello representa una situación inédita y por demás interesante porque los ámbitos institucionales se transforman entonces en un escenario de disputas y las acusaciones de corrupción deben convivir con las estrategias de defensa y de relativización por parte de los acusados.

Aparecen allí como novedad los argumentos que denuncian estas cruzadas en términos de persecución y cuestionan el enrolamiento de actores institucionales en la misma como una vulneración de los principios de imparcialidad e incluso de legítima defensa cuando los debates se instalan en el terreno judicial.

Otro aspecto interesante en relación con los escándalos y acusaciones de corrupción en décadas recientes se refiere precisamente al rol de los actores judiciales. Como sostuvimos más arriba, en América Latina, el apogeo de los escándalos de corrupción en los años ‘90 estuvo principalmente motorizado por el trabajo periodístico, por el rol de expertos y especialistas en el tema y también por los propios actores de la política profesional.

A diferencia de los escándalos europeos que tuvieron como protagonistas principales a jueces y fiscales y a la arena judicial como uno de sus terrenos más significativos, los grandes escándalos de los años ‘90 tendieron a implicar principalmente a la opinión pública y a la política institucional.

El debilitamiento de los gobiernos, la interrupción de las carreras políticas o simplemente la pérdida de estatus de los personajes involucrados se produjeron en la mayoría de los casos por efecto directo del impacto de los escándalos. La tarea judicial avanzó como corolario de las denuncias en la prensa y se mantuvo preponderantemente inactiva hasta la salida del poder del elenco político denunciado.

En los últimos años esa situación se vio modificada en muchos países de América Latina. Como sostienen Ezequiel Gonzalez-Ocantos y otros (2023) la implicación de actores judiciales en las cruzadas anti-corrupción contemporáneas resulta un elemento insoslayable. Mencionamos ya el caso de “Los cuadernos” en Argentina y deberíamos incluir sin duda el caso “Lava-Jato” en Brasil. Vemos allí, al igual que en otros casos, que fiscales y jueces tienden a liderar las acusaciones y denuncias y avanzan de modo proactivo y veloz en el desarrollo de los expedientes judiciales. Al hacerlo, los operadores judiciales tienden ahora a liderar la cruzada erigiéndose ellos mismos en guardianes de la ética y la integridad y decididos a confrontar con los actores políticos de modo abierto y decidido -a resultados de los cual algunos de estos actores llevaron adelante también un salto a la actividad político-partidaria o a la función pública en el ámbito ejecutivo.

Esa dinámica que recuerda los procesos del *Mani pulite* en Italia o del caso Enron en Francia han implicado también una modificación de las herramientas y modos de trabajo del Poder Judicial en relación con los casos de corrupción. Por mencionar sólo las novedades más importantes podemos decir que los expedientes judiciales de algunos de estos casos recientes implicaron la utilización de la figura del arrepentido, la responsabilidad de personas jurídicas y las prisiones preventivas en casos de corrupción como producto de modificaciones normativas o interpretaciones novedosas y algo arriesgadas de la ley. Algunas de estas novedades fueron y son todavía hoy el foco de las controversias legales y políticas que envuelven a estos casos y que reflejan la imposibilidad de sustraer, al menos en parte, a la lógica judicial respecto del conflicto político.

Algunos de estos grandes escándalos que han surgido en los últimos años en distintos países de América Latina también muestran otro cambio interesante y es la implicación del mundo empresario en la dinámica de los escándalos. Si prácticamente a todo lo largo del siglo XX las acusaciones y escándalos de corrupción pusieron el foco principalmente en la política profesional y la función pública esa dinámica se modificó al menos parcialmente en los últimos años.

Resulta paradigmática en ese sentido la trama del caso Odebrecht que desde 2016 reveló la relación del mundo empresario con gobiernos de una decena de países latinoamericanos con mecanismos de sobrepagos y sobornos para asegurar contratos de obra pública. La dinámica

de ese caso puso en el centro de la escena al mundo empresario como uno de los polos fundamentales de los intercambios corruptos lo que representa una anomalía en relación con el modo en que la concepción moderna de la corrupción tendió, como vimos, a poner el foco sobre el Estado, sobre los funcionarios públicos y los políticos profesionales.

En la Argentina el caso Odebrecht no fue objeto de investigaciones judiciales significativas pero algo similar ocurrió en varios de los escándalos y de las causas judiciales referidas a los gobiernos del ciclo kirchnerista. En la causa “Cuadernos” en particular, la estrategia del juez y del fiscal fue imputar a un número significativo de empresarios y ofrecerles mejorar sus condiciones procesales (en particular en relación con la prisión preventiva) a cambio de acuerdos de delación.

Finalmente, el escenario actual de los escándalos de corrupción tiene un último rasgo novedoso que se vincula con la creciente importancia que adoptaron las dinámicas internacionales en los mismos. Mencionamos recién el caso Odebrecht que rápidamente mostró un nuevo tipo de escala regional tanto desde el punto de vista de las acusaciones y escándalos de corrupción como también en términos de las estrategias de las investigaciones tanto periodísticas como judiciales. Si bien el caso muestra las tensiones entre lo regional y lo nacional no cabe duda de que la primera de estas dinámicas se volvió mucho más significativa que en el pasado.

Algo de esa impronta se debe al involucramiento del Departamento de Estado norteamericano pero también se reflejó en los esfuerzos y dificultades de coordinación del trabajo judicial en los distintos estados y también en el modo en que el caso estuvo configurado por narrativas que enfatizaron su dimensión y alcance regional. Pero en este aspecto es sin duda la aparición de las “filtraciones de información” el fenómeno que impulsó el avance de una dinámica transnacional de los escándalos de corrupción.

Los casos de los *Paradise Papers* y de los *Panamá Papers* marcaron el inicio de una nueva serie de escándalos cuyo elemento central es el modo de filtración y tratamiento de la información, a partir de la constitución de redes y consorcios de medios y periodistas a nivel internacional (O'Donnell y Lukin, 2017).

Conclusiones

En este texto nos propusimos -siendo conscientes de las limitaciones, fragmentaciones y asimetrías que aún existen en las investigaciones respecto a los distintos períodos temporales y escenarios en la Argentina- una primera observación de las acusaciones y escándalos de corrupción en perspectiva histórica.

Como señalamos al inicio, aunque con intensidades y actores diferentes, refiriéndose a temas, problemas y actores disímiles, las denuncias de corrupción han formado parte del escenario político del país de modo recurrente, aunque con distintos niveles de intensidad. Desde el período de formación del Estado nacional hasta la actualidad pudimos observar una multiplicidad de casos y coyunturas en los cuales las acusaciones de corrupción y los escándalos aparecen como claves de lectura de la realidad política del país.

En este trabajo exploratorio fuimos indagando una serie de ejes transversales cuyo objetivo fue poder registrar continuidades y rupturas en la configuración de las denuncias y escándalos de corrupción a lo largo de la historia.

De ese modo, nos preguntamos por la presencia o ausencia de una serie de elementos en dicha configuración, a saber: la referencia o no a empresarios, funcionarios y elites socioeconómicas; el rol de las internas partidarias y/o gubernamentales en el origen de las acusaciones y escándalos; la centralidad o no de la prensa en las denuncias y su relación con la estructura de la comunicación política en los diversos períodos y coyunturas; las características y alcances de los distintos modelos de investigación desencadenados por las denuncias y acusaciones (judicial, comisiones en el ámbito ejecutivo o legislativo, investigaciones profanas, etc.); la tensión entre, por un lado, el estatus moral de los funcionarios y/o políticos y, por otro lado, la decadencia del régimen político como referencias principales para definir la noción de corrupción. Estos ejes, en su conjunto permitieron comenzar una indagación más sistemática sobre el universo de actores, dinámicas y procesos vinculados a las acusaciones y escándalos de corrupción.

Nuestro trabajo diferenció cuatro períodos cuyo objetivo principal es heurístico y no constituye -al menos por el momento- una propuesta fundamentada de periodización histórica específica del fenómeno. No obstante, podemos arriesgar que entre cada uno ellos, más allá de ciertos rasgos recurrentes, existen algunos cambios significativos que pueden

servir como punto de partida para una exploración más sistemática. Por el momento, podemos ofrecer una serie de piezas sueltas que nos ayuden a construir genealogías académicas sobre escándalos y acusaciones de corrupción, menos estables que las genealogías políticas, pero con potencialidad crítica para cuestionar las dinámicas del poder asociadas a las mediciones sobre el carácter corrupto o transparente de los distintos países.

Entre mediados del siglo XIX y los primeros años del siglo XX hemos podido registrar el modo en que las acusaciones y los escándalos de corrupción acompañan el pulso de la incorporación de la vida política argentina a la modernidad. Las acusaciones de corrupción que se suceden contra el Régimen Conservador muestran el surgimiento de una elite política modernizadora que señala el carácter intolerable de las rémoras de una política tradicional. La relación entre denuncias de corrupción y procesos de reforma del régimen político fueron acompañadas como vimos por movilizaciones como así también por levantamientos y episodios de violencia política que marcaron el dramatismo y la importancia de las cuestiones en pugna.

Al mismo tiempo, es un período en el que los tópicos más importantes de la moderna acusación de corrupción tienden a imponerse. La figura y el estatus moral de los gobernantes, empresarios y funcionarios, sus modos de colisión con o su pertenencia a las elites socioeconómicas son cuestionadas y el conflicto entre interés público y beneficio personal (en particular en relación con el manejo de los fondos del Estado) se vuelve una lente crucial para entender el fenómeno de corrupción y articular los casos y las denuncias.

Asimismo, hemos advertido que en esta etapa las acusaciones y los escándalos de corrupción ya comenzaban a tener un importante eco en amplios escenarios como la esfera periodística, el ámbito parlamentario, las discusiones públicas y aunque en menor medida, sobre todo si se compara lo acaecido en la Argentina en períodos más actuales, la arena judicial. Las denuncias, tal como hemos visto, adquirieron fuerte centralidad, al igual que en otros momentos del siglo XX, en ocasiones donde se dirimieron distintas pujas partidarias, Inter partidarias y gubernamentales. Las mismas se refirieron en algunos casos a determinados rasgos, hechos o comportamientos políticos y al funcionamiento de entidades bancarias, obras y servicios públicos.

Si retrotraemos la mirada a las décadas de 1930 y 1940 tomando como eje el binomio acusaciones de corrupción y violencia política y nos extendemos en el tiempo hasta la última

dictadura cívico militar observamos que las denuncias de este tipo se vuelven una temática excluyente de las cruzadas militares contra la política democrática y la política popular.

La destitución de los gobiernos democráticos aparece acompañada de acusaciones y mecanismos de investigación (en particular comisiones investigadoras) que cuestionan el carácter inmoral y corrupto de los políticos profesionales. Allí la corrupción vuelve a adoptar un sentido más clásico ligado a la degradación del régimen político o de la vida política de la sociedad, aunque ahora las denuncias son promovidas mayoritariamente por grupos conservadores, lo que pone en evidencia las ambigüedades presentes en la relación entre políticas anticorrupción y modernización.

Los golpes de Estado se muestran de ese modo como cruzadas moralizadoras de la actividad política y sus consecuencias ruinosas. Se muestra allí también -aunque con oscilaciones- una referencia creciente a la intervención del Estado -en la producción o en la regulación- en la economía como uno de las principales causas y razones de la corrupción.

La progresiva consolidación del régimen democrático desde la década de 1980 en adelante implicó a su vez un cambio importante en lo que hemos denominado aquí como período de apogeo de los escándalos de corrupción. En ese sentido, los años '90 fueron testigos de una multiplicación de escándalos de corrupción que comenzaron a poblar el paisaje de la actividad política de la mano de una transformación muy significativa en las estructuras de la comunicación pública y un proceso de crecimiento e institucionalización de un abordaje técnico y globalizado del problema de la corrupción. Los escándalos se incorporan a la lucha política e involucran sucesiva y alternativamente a actores ubicados en distintas posiciones del espectro político.

Para finalizar, hemos señalado algunos rasgos de la fisonomía más actual o contemporánea que muestran las acusaciones y los escándalos de corrupción. Hemos podido ver allí que la transnacionalización creciente de las dinámicas económicas y políticas nos confronta, a su vez, con casos y escándalos que se producen precisamente a una escala internacional o transnacional. A su vez, las acusaciones de corrupción y los escándalos han dejado de movilizar públicos amplios y transversales (como fue el caso en décadas anteriores) y aparecen anclados en las lógicas de conflicto de un escenario político crecientemente polarizado.

En conjunto estas páginas muestran que la corrupción es un hilo conductor que permite abordar, analizar y complejizar coyunturas críticas, grandes procesos y transformaciones significativas de la historia política del país. Las denuncias aparecen como un recurso eficaz de intervención política del que han echado mano todos los grupos políticos, a lo largo del tiempo, tanto para dirimir disputas internas como para atacar a los opositores. Como ya ha sido señalado para otros países, también en Argentina verificamos que la lucha contra la corrupción no siempre aparece vinculada al progreso o al reclamo por una mayor participación política. Por el contrario, en varias ocasiones advertimos su utilización para justificar la violencia política y debilitar la vida política democrática.

Es necesario avanzar en la indagación y evaluar en qué medida y de qué modo es posible establecer diferencias entre una historia de la corrupción política en el país en relación con los abordajes y perspectivas historiográficos tradicionales; a la vez que contemplar las especificidades y particularidades que presenta en relación a otros casos latinoamericanos o europeos. Hay temas y dimensiones de análisis que son transversales y que por presencia o ausencia muestran las tensiones y resignificaciones que han acompañado el uso del término corrupción como materia de acusación o escándalo y como herramienta o recurso de la lucha política.

BIBLIOGRAFÍA

Adair, J. (2019) *In Search of the Lost Decade: Everyday Rights in Post-Dictatorship Argentina*.

Berkeley: University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520973282>.

Adut, A. (2008) *On Scandal: Moral Disturbances in Society, Politics and Art*. Cambridge: Cambridge University Press.

Alarcón, N. (2022) “El Partido Demócrata Progresista y la Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario en los años 30. Prensa, denuncias y pujas intergubernamentales”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Alonso, P. (2000) *Entre la revolución y las urnas: los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés, Editorial Sudamericana.

Alonso, P. (2004) “Introducción”, en P. Alonso (comp.) *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Astarita, M. (2021). Significados y usos de la corrupción en la última dictadura militar en la Argentina. *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 28, 134-158.

Astarita, M. y Canelo, P. (2022) “Usos y significados de la corrupción durante la última dictadura cívico-militar argentina”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Balán, M. (2011) “Competition by Denunciation: The Political Dynamics of Corruption Scandals in Argentina and Chile.” *Comparative Politics*, Vol. 43, Issue 4. 459-476.

Barandiarán, L. (2022) “La conformación de la usina de energía de Tandil (1930-1946) y el rol de la sociedad civil, la política local y los intereses particulares”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Blake, C. H., & Morris, S. D. (eds.). (2009) *Corruption & Democracy in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Bonaudo, M. (2020) “1889/1893 ¿Un nuevo umbral de la percepción de la corrupción política?”, en M. A. Peña Guerrero y D. Feria Lorenzo (dirs.) *Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX*. Granada: Comares Historia.

Briquet, J. L., & Garraud, P. (eds.). (2001) *Juger la politique: entreprises et entrepreneurs critiques de la politique*. Rennes: PU Rennes.

Calvo, E. y Aruguete, N. (2020) *Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Carrizo, G. (2019) Cuando la Revolución Libertadora llegó a YPF: La comisión investigadora n° 22; *Anuario de la Escuela de Historia*; 31; 11-2019; 1-22

Castro, M. (2012) *El ocaso de la República oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898-1912*. Buenos Aires: Edhasa.

Cucchi, L. (2021) “La juventud juarista en Córdoba. Perfiles, trayectorias y formas de acción política (1877-1890)”, en B. Bragoni ; L. Cucchi y A.L Lanteri (coords.) *Las tramas del poder. Instituciones, liderazgos y vida política en la Argentina del siglo XIX*. Mendoza: INCIHUSA

Cuenca Álvarez, R. y Torrents Juncà, J. (2022) “¿Una tierra de ‘plata’?: Lerroux y los radicales españoles en la Argentina (1908-1910)”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Della Porta, D., & Vannucci, A. (1999) *Corrupt exchanges: Actors, resources, and mechanisms of political corruption*. New Jersey: Transaction Publishers.

De Privitellio, L. (2003) *Vecinos y ciudadanos . Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

De Riquer, B. (2016) *Cambó en Argentina. Negocios y corrupción política*. Buenos Aires: Edhasa.

Engels, J. I. (2018) “ ‘De lo antiguo a lo nuevo’. La historia de la corrupción política en Europa. Estado de la cuestión y debates actuales de investigación”, en D. Riquer, B. et.al. (dirs.) *La corrupción política en la España Contemporánea. Un enfoque interdisciplinar*. Madrid: Marcial Pons.

Engels, J. I. (2019) “La nueva historia de la corrupción. Algunas reflexiones sobre la historiografía de la corrupción política en los siglos XIX y XX”. *Revista Ayer* 115 (3). Recuperado a partir de <http://www.revistamarcialpons.es/revistaayer/article/view/la-nueva-historia-de-la-corrupcin-slgunas-reflexiones-sobre-la->

Eujanian, A. (2015) *El pasado en el péndulo de la política*, Universidad de Quilmes.

Ferreira, S. (2018) El peronismo denunciado. Antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955. Buenos Aires: Eudem-GEU.

Ferreira, S. (2022) Peronistas denunciados y acusadores: usos de la acusación de corrupción en el "negociado de los folletos", in by J. R. C. (compiladores) Nicolás Quiroga, *Peronistas denunciados y acusadores: usos de la acusación de corrupción en el "negociado de los folletos"*, Teseo Press.

Frederic, S. (2004) Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Fronzoni, A. (1964). *Estrategia y táctica del movimiento nacional*. Editorial Desarrollo.

Fuentes, L. (2022) "¿Espacios de participación y movilización política, ámbitos de sociabilidad o 'antros' de vicio y corrupción electoral? Los comités radicales de la provincia de Buenos Aires en la segunda y tercera década del siglo XX", ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Garcilazo, R. (2019 a) "Los escándalos de corrupción retratados por la prensa. El caso del Banco Provincial de Santa Fe (Argentina) segunda mitad del siglo XIX". Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 46 (1). Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/75558>.

Garcilazo, R. (2019b) "Imágenes, discursos y escándalos de corrupción. El Banco Provincial de Santa Fe 1889-1894". Anuario del Instituto de Historia Argentina 19 (2). Recuperado a partir de <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/issue/view/459>.

Garcilazo, R. (2021) "Escándalos de corrupción e investigación gubernamental. Reflexiones en torno al caso de Santa Fe (Argentina) 1890-1894". Naveg@merica 27. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/487301>.

Garcilazo, R. (2022 a) "Escándalos políticos y escándalos de corrupción. Entre Ríos 1890-1903", ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Garcilazo, R. (2022b) "Escándalo, prensa, denuncias e investigación. Entre Ríos primeros años del siglo XX", en O. Videla y N. Alarcón Conflictos y contextos. Historias locales en Santa Fe y Entre Ríos durante el siglo XX. Rosario: ISHIR (en prensa).

Garcilazo, R. (2022 c) "Denuncias públicas y escándalos políticos. Entre Ríos, 1896". Revista Hablemos de Historia (en prensa).

Gayol, S. (2008) Honor y duelo en la Argentina moderna. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Giordano, V. (2003) *Qué va cha ché. Corrupción y poder político en Argentina 1890 cien años después*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado a partir de <https://anticorruccion00.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/corruccionargentina.pdf>

Goldstein, A. (2017) *La Prensa Brasileña y sus "Cruzadas Morales": Un Análisis de los Casos del Segundo Gobierno de Getúlio Vargas y el Primer Gobierno de Lula da Silva*; Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Instituto de Estudos Sociais e Políticos; *Dados*, 60; 2; 4-2017; 395-435.

González Alemán, M. (2017) "El saqueo de la casa de Yrigoyen. Iconoclasia política y contrarrevolución (1930)", en G. Di Meglio y Serulnikov, S. (comps.) *La larga historia de los saqueos en la Argentina. Desde la independencia hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Gonzalez-Ocantos, E., Chirinos, P.M., Pavão, N. y Baraybar Hidalgo, V. (2023) *Prosecutors, Voters, and The Criminalization of Corruption in Latin America: The Case of Lava Jato*. Cambridge: Cambridge University Press.

Iturralde, M. (2022) "La construcción del caso Graiver como problema público en Clarín durante la última dictadura", ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Ladeuix, J. (2022) "Eso no es de peronistas'. El uso de las acusaciones de corrupción en los conflictos intra peronistas durante el gobierno del Frente Justicialista de Liberación. El caso de las destituciones de intendentes en la provincia de Buenos Aires. 1973 - 1976", ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Little, W. y Posada Carbó, E. (1996) *Political corruption in Europe and Latin America*. New York: Institute of Latin American Studies Series.

Llorens, F. (2022) "Los conductores del proceso. El escándalo por los salarios de las estrellas de televisión durante la presidencia de Galtieri", ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Lotersztain, I. (2010) *Los bancos se roban con firmas. Corrupción y crisis en 1890*. Buenos Aires: Turmalina.

Marcilese, J. (2022) "Acusaciones de corrupción e internismo peronista en el desenlace del *mercantismo*", ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Martín, M.P. (2022) "Entre lo moral y lo corrupto. El discurso de la prensa católica sobre la política (1908-1935)", ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Minutella, E., y Álvarez, M. N. (2019). Progresistas fuimos todos: Del antimemismo a Kirchner, cómo construyeron el progresismo las revistas políticas. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Monier, F. (2019) “Un ‘régimen honesto’? Soberanía y virtud en la República francesa (1870-1940)” Revista Ayer 115 (3). Recuperado a partir de <http://www.revistamarcialpons.es/revistaayer/article/view/un-regimen-honesto-soberania-y-virtud-en-la-republica-francesa-1>

Newland, C. (2020) “Clase política y sector bancario en la Argentina de entreguerras: el caso del Banco Español y del Río de la Plata”. América Latina en la Historia Económica 27(2). Recuperado a partir de <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/issue/view/89>

O'Donnell, S. y Lukin, T. (2017) ArgenPapers: los secretos de la Argentina offshore en los Panamá papers. Buenos Aires: Sudamericana.

Peña Guerrero, M. A., & Bonaudo, M. S. (2019). La corrupción política a debate: Una mirada hacia Europa y América Latina. En *Historia cultural de la corrupción política: Prácticas, escenarios y representaciones*. Prohistoria.

Pereyra, S. (2012). “La política de los escándalos de corrupción desde los años 90”, en Desarrollo Económico, 52(206), 255-284.

Pereyra, S. (2013) Política y transparencia: la corrupción como problema público. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Pereyra, S. (2022a) “Usos y significados de la corrupción”. Buenos Aires: Oficina Anticorrupción. Recuperado a partir de <https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/coleccion-de-documentos-de-la-red-emic>

Pereyra, S. (2022 b) “En busca de la opinión pública. El escándalo del contrabando de armas y la figura de la asociación ilícita”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Quiroz, A. (2013) Historia de la corrupción en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Raitzin, K. (2021) “La instrumentalización de escándalos mediáticos en argentina: un estudio exploratorio sobre las representaciones de la corrupción en el sitio web del diario Clarín” Intersecciones en comunicación, 1(14). Recuperado a partir de <https://ojsintcom.unicen.edu.ar/index.php/ojs/article/view/22>

Ratto, A. (2022) “La primera intervención de Lisandro de la Torre contra la corrupción en el Congreso de la Nación”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Rojkind, I. (2016) “‘El triunfo moral del pueblo’. Denuncias de corrupción y movilización política en Buenos Aires, a fines del siglo XIX” en C. Rosenmüller, y S. Ruderer (eds.) “Dádivas, dones y dineros”. Aportes a una historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español hasta la modernidad. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.

Rojkind, I. (2022) “Satisfacción de la vindicta pública. Denuncias de corrupción y movilización política en la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Romero, A.L. (2022) “Debate público, escándalo y moral política en el cambio de siglo”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Rosenmüller, C. y Ruderer, S. (2016) (eds.) “Dádivas, dones y dineros”. Aportes a una historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español hasta la modernidad. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.

Rubí, G. y Toledano, F. (2019) “La corrupción general del siglo. Palabras y discursos sobre la corrupción política en la España del siglo XIX”. Revista Ayer 115 (3). Recuperado a partir de <https://revistaayer.com/articulo/1368>

Ruderer, S. (2020) “‘Fraude electoral’ o ‘corrupción administrativa’. Argentina y Uruguay en la segunda mitad del siglo XIX”, en M. A. Peña Guerrero y D. Feria Lorenzo (dirs.) Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX. Granada: Comares Historia.

Ruderer, S. (2022) “‘Un acto de higiene política’. La ley Sáenz Peña de 1912 y los debates acerca de la corrupción electoral”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.

Ruderer, S. y Rosenmüller, C. (2016) “Introducción. La nueva historia de la corrupción en América Latina”, en C. Rosenmüller, y S. Ruderer (eds.) “Dádivas, dones y dineros”. Aportes a una historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español hasta la modernidad. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.

Videla, O. (2022) “‘El asunto del Banco Provincial de Santa Fe. Casa Rosario’. Escándalos de corrupción y tramas políticas en la legislatura santafesina a inicios de los veinte”, ponencia presentada en el Workshop Escándalos y usos políticos de la acusación de corrupción en la historia argentina. Desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, Buenos Aires, UNSAM, 16-18 de noviembre.